

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. — Núm. 553
Jueves, 29 de diciembre de 1955

Historia de una muñeca

(Cuento navideño)

ME llamaban Princesa porque era la más bella del bazar.

Todos los días, seguida de gran cortejo, paseaba ante los ojos deseosos de los pequeños y la admiración de los mayores.

Vestía muchos y lujosos trajes, y mi cuello, de fina porcelana, rodeábalo un collar de perlas, haciendo juego con otro sin fin de joyas. Dormía en blanda cama de cristal y todas las mañanas, después de haberme limpiado con suaves plumas, me empolvaban la peluca y era colocada en lugar preferente.

Un viejo soldado napoleónico anunciaba en afiligranado pergamino todos mis títulos: ¡Princesa! Duermes. Lloras. Anda.

¡Cuánto me gustaba aquello!

Yo solo era cogida en los brazos de ricas señoras y lindísimas y atildadas niñas. Parecía como si temiesen que mi cuerpo, de nácar rosa, pudiera romperse al contacto de otras manos.

Pero mi mejor amiga y admiradora llegaba siempre al atardecer.

Era una niña desarrapada, de cara blanca y bucles de oro, donde más de una vez jugaba la escarcha semejando una corona de estrellitas de plata.

Aplastando su nariz contra el cristal del escaparate y poniendo la boca en forma de hocico de conejo, se pasaba las horas mirando y hablándome, hasta que algún dependiente la echaba de allí.

Entonces, gimoteando, me decía adiós con sus manos de muñeca, como yo, de porcelana.

II

Pasó el tiempo y llegó la noche de Reyes.

Fui llevada, con otros muchos juguetes, a una gran casa y dormimos en el balcón tiritando de frío, en espera de nuestra nueva dueña. Era una niña de cabellos negros, ojos vivos y nerviosos. Con ella también seguí siendo la Princesa y todas sus amiguitas me mimaban.

Sin embargo, no tardaron en llegar otras muñecas que sabían más cosas que yo; una hasta hablaba algunas palabras.

Desde entonces apenas me hacía caso y las pocas veces que se ocupaba de mí era para oírme llorar. Una tarde me negué a hacerlo y tanto me azotó, que de no haber llegado una buena señora, hubiese acabado allí mi existencia.

Me colocaron junto a una ventana y así transcurrieron los días, sirviendo de adorno a aquella alcoba solitaria, donde algunas veces, reunidas las personas mayores, hablaban de cosas que no comprendí jamás.

Sólo tenía el consuelo de la niña de bucles de oro que desde la verja del jardín, todas las mañanas, me venía a ver.

Una de ellas, cuando aún los árboles esperaban con los brazos abiertos al rey bienhechor que les arranca-se los profundos puñales de hiello que hacían sangrar hilitos de agua y savia; no sé cómo, llegó hasta mí. Aprietándome contra el pecho y arropada con su corpiño, saltó por la ventana y corrió por las calles a refugiarse en su casa.

Yo estaba muy contenta, ¡qué buena era y cuánto me quería!

Juntas pasamos los ratos más felices. En su lecho de trapitos y paja, todas las noches, después de rezar, cantaba para dormirme. Su voz era como las campanillas

2.785.604 pesetas, presupuesto municipal benaventano para 1956 Fué aprobado por el Ayuntamiento Pleno

En sesión del Ayuntamiento Pleno del día 23 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo único: Presupuesto ordinario de gastos e ingresos que ha de regir en el próximo año de 1956 y que se eleva a la suma de 2.785.604,89 pesetas.

En sesión del Ayuntamiento Pleno del día 21 de los corrientes se aprobaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una moción de la Presidencia sobre concesión de una subvención de 10.000 pesetas para la construcción del colegio que proyectan las Hermandades de San Vicente de Paúl.

Reintegrar al Club Deportivo de Benavente sobre cantidades desembolsadas anticipadamente y que no entrarán, por tanto, en el sorteo de amortización que se efectuará el día 27.

Aprobar definitivamente el expediente de transferencia de crédito, una vez que no se ha formulado protesta ni reclamación alguna dentro del plazo reglamentario de exposición al público.

Aprobar el proyecto y presupuesto presentados por Iberduero, S. A., para instalación de tendido eléctrico en el grupo de viviendas denominado "José Antonio Primo de Rivera".

Proceder a la ampliación del alcantarillado en la carretera de Madrid, según solicita "Fundación y Talleres Carbayo", de-

biendo imponerse contribuciones especiales a los interesados por valor de dos tercios del importe de las obras.

Señalar a don Luis Lordén Díaz la alineación de un solar de su propiedad sito en las Eras de San Antón.

Declarar a don David Brime Tabuyo autor de una intrusión en terrenos comunales, imponerle sanción de 50 pesetas y pago de daños ocasionados, debiendo abandonar inmediatamente la zona intrusada.

Incluir en el presupuesto de

1956 los créditos suficientes para pago de facturas por suministro de medicamentos y honorarios de personal médico y sanitario.

Señalar Techa para celebración de la sesión extraordinaria que se dedicará a la aprobación del presupuesto.

Se formuló un ruego sobre tramitación de instancias con la mayor rapidez posible.

COMISION PERMANENTE

Autorizar a don José Antonio Otero Gallego y don Miguel Gil Cepeda para que puedan ejecutar obras de acometida de alcantarillado a la red general.

Autorizar a doña Lupicinia Serrano Pascual para ejecutar obras en la casa de su propiedad sita en la calle de San Andrés, número 4, consistentes en reparaciones diversas.

Autorizar a doña Valeriana Clemente Rahanales para que en su casa de la calle de Portugal pueda proceder a la reconstrucción de un trozo de pared.

Autorizar a don Esteban Barrios Colino para que en la parte de su casa que da a la segunda Travesía de Portugal pueda proceder a socializar una pared.

Autorizar a don Cayetano Cordeiro para que pueda ejecutar obras de reforma en el local número 11 de la calle de José Antonio.

Autorizar a don Benito Lena Rubio para que en su casa de la calle de Zamora, número 23, pueda proceder a la construcción de una galería.

Autorizar a don Victoriano Díez Vizán para que en el número 7 de la calle de Portugal pueda proceder a la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de frutas y verduras.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

EDICTO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el día 23 del actual, se aprobó el presupuesto ordinario de ingresos y gastos que ha de regir en este Municipio durante el próximo año de 1956.

De conformidad con lo prevenido en el art. 682 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, referido presupuesto se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación por espacio de quince días hábiles a los efectos de reclamaciones, que de conformidad con el art. 683 de dicho precepto legal pueden presentar los habitantes del término, las personas interesadas directamente y las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en este territorio, cuando les afecte a sus intereses, pudiendo presentar los no residentes sus reclamaciones ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

Se previene que una vez transcurrido el plazo de exposición no se admitirá ninguna protesta ni reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Benavente, 24 de diciembre de 1955. — El alcalde, Manuel Rojo Cadenas.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves, día 22 de diciembre, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 143; menores, 55; cebones, 358; camperos, 18; lechones, 906; reses, 374; terneras, 6; lechazas, 31; lanaras, 303. Los precios de las reses fueron entre 13,50 y 14,75 pesetas kilo en vivo, venta buena; cebones, entre 19,50 y 21,50, venta buena; camperos, entre 625 y 1.200, venta buena; lechones, entre 275 y 500; mulares, entre 750 y 7.000; mulas quincentas, entre 500 y 3.000; asnal, entre 200 y 650 pesetas.

Movimiento de población

Nacimientos: María de los Angeles Rodríguez Llamas, María Teresa Iglesias Garrido, María de la Concepción Chamorro Juárez, José Luis Román Colinas, Salvador Hidalgo Pernía y María del Pilar de Paz Vallinas.

Fallecidos: Tadea Fernández Herrero, de 71 años; Isaías Félix García, de 56 años.

Matrimonio: Saturnino Iglesias Martínez con María Jesús Núñez Fernández; Julio Antonio Fernández Nogueiras con Aniana Peral Peral.

CUBICHI

PRO CABALGATA REYES MAGOS

Sin tacañería...

Como en años anteriores, la Comisión Pro-Cabalgata Reyes Magos trabaja denodadamente con miras a que ningún niño humilde se quede sin su juguete en día tan señalado y esperado por la gente menuda. Pero al parecer, según nos informan, hay retraimiento y tacañería en muchos elementos que, por su situación económica, pueden y deben ayudar con más esplendor a esa Comisión que ha echado sobre sus hombros la ardua y simpática labor de llevar alegría—sana y bendita alegría—a los hogares de los niños pobres.

El día de Reyes, esa fiesta tan

universal y simpática, debe estar llena de esplendor y alegría en nuestra ciudad. Y la consigna debe ser esta: Que ni un solo niño benaventano se quede sin su juguete. Que por pequeño y sencillo que sea el regalo, servirá para llenar de sana y pura alegría a ese niño en cuyo hogar, por desgracia, no hay medios económicos para darle satisfacción en ese día que todos aforamos como uno de los más bellos y esperados en la niñez.

Sacude tu retraimiento, benaventano pudiente, y lanza fuera de ti el bagaje de tu tacañería aportando tu óbolo a fines tan cristianos y simpáticos. Que ese niño, que no cometió más delito que nacer pobre, no tenga que mirar con ojos de envidia (y acaso de rencor) el juguete de ese otro niño que tuvo la suerte de ser visitado por los Reyes Magos. Que su alma infantil—¡qué mejor oración para ti, donante pudiente!—ría y goce en día tan suyo mirando con ojos risueños e inocentes ese juguete que le trajeron los Reyes Magos y que le hará pensar que el mundo está lleno de cosas bellas y de hombres de buena voluntad...

AGENDA DE SECCION FEMENINA. Se ha puesto a la venta la Agenda de la Sección Femenina de 1956. Recetas de cocina, economía doméstica y toda clase de consejos útiles para el hogar.



Un etnólogo francés busca el origen en las viejas culturas peruanas

Lima (Perú). (Servicio especial ICE.) EL interés de los estudiosos por los misteriosos orígenes de las grandes civilizaciones de la sierra peruana no decae. A los tres años de su último viaje, el conocido explorador y etnólogo francés Bertrand Flornoy ha regresado al Perú, siendo esta la sexta expedición que el vicepresidente de la Sociedad de Exploradores de Francia realiza en el país.

A su llegada a Lima en un avión de la Canadian Pacific, el señor Flornoy hizo unas interesantes declaraciones sobre sus proyectos en el presente viaje y sobre la trascendencia de los anteriores, fruto de los cuales fueron sus libros: "La aventura Inca", "El viaje al Amazonas", "Yawa", "Alto Amazonas" y "Las fuentes del Amazonas", de amplia difusión y traducidos a varias lenguas.

Coincide el señor Flornoy con el doctor Tello, gran estudioso de la arqueología peruana, en que las remotas culturas preincaicas, y por lo tanto la del imperio de los incas, recibieron una considerable influencia de los pueblos de la selva, habiendo existido migraciones de estos pueblos recolectores que finalmente se fijaron en la región de la sierra. Los caminos de esta penetración, con sus posibles restos arqueológicos, serán el principal objeto de la expedición que va a emprender bajo los auspicios del Museo de Historia Natural de París.

Hizo notar el explorador francés el interés que tiene el conocimiento de estos orígenes culturales que constituyen en la actualidad uno de los grandes secretos cuya clave buscan etnólogos y arqueólogos, añadiendo que este interés va unido en él a la fascinación que la selva ejerce sobre quien la conoce y la ha vivido.

Refiriéndose a sus anteriores exploraciones, recordó sus experiencias en las efectuadas con objeto de estudiar los pueblos aborígenes del Amazonas, comisionado por el Museo del Hombre, de París, en las que recopiló innumerables testimonios del folklore amazónico, filmando en colores numerosas danzas, ritos, usos y costumbres y grabando cintas magnetofónicas de la música y canciones de los pueblos Yawas y Boras, galardnadas estas últimas recientemente con el Gran Premio del Disco Folklórico de Francia.

El itinerario que piensa seguir el señor Flornoy en su expedición, que calcula ha de durar unos cinco meses, comienza en las nacientes del Amazonas, a donde llegará por la ruta de Cerro de Pasco o por la de Huánuco, para continuar luego el curso de este río por la margen derecha a través de los valles y planicies de una región en la que confía hallar restos arqueológicos de la penetración de las gentes de la selva, portadoras de las formas artísticas "vegetales" que, al pasar a la piedra andina, han perdurado hasta hoy en las maravillosas expresiones de Chavin y aún en las de las culturas de la costa.

Se dispondrá de los españoles de uno y otro sexo que sean mayores de 16 años en 1 de enero de 1956 deberán solicitar el correspondiente Documento Nacional de Identidad antes del uno de abril de dicho año. A partir de esta última fecha será obligatoria para los españoles que deban estar en posesión del Documento de Identidad la presentación del mismo en todos los actos de la vida civil en los cuales sea necesario acreditar la propia identidad.

EL CARNET DE IDENTIDAD SERA OBLIGATORIO EN ABRIL

Se prorrogó la vigencia de los expedidos en 1951

Madrid, 28. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana una orden del Ministerio de la Gobernación por la cual se señalan los plazos máximos para solicitar el Documento de Identidad, así como la obligatoriedad de su presentación por todos los españoles mayores de 16 años, cualquiera que sea su sexo y edad.

Se dispone que los españoles de uno y otro sexo que sean mayores de 16 años en 1 de enero de 1956 deberán solicitar el correspondiente Documento Nacional de Identidad antes del uno de abril de dicho año. A partir de esta última fecha será obligatoria para los españoles que deban estar en posesión del Documento de Identidad la presentación del mismo en todos los actos de la vida civil en los cuales sea necesario acreditar la propia identidad.

Los que en lo sucesivo vayan alcanzando la edad de 16 años lo solicitarán antes de transcurrir tres meses desde la fecha en la que hayan cumplido.

Se prorrogó por un año la vigencia de los documentos expedidos en 1951 que habían de ser renovados en 1956.

Transcurridos los plazos que se señalan en esta or-

den, quien deje de solicitar el Documento Nacional de Identidad incurrirá en la sanción prevista en el párrafo segundo del artículo noveno del decreto de 2 de marzo de 1944.—Cifra.

Los agentes comerciales en la Organización Sindical

Madrid, 28. — Por una orden conjunta del Ministerio de Comercio y la Secretaría General del Movimiento, que mañana publicará el "Boletín Oficial del Estado", se dispone que, sin perjuicio de lo previsto en el decreto de 21 de febrero de 1942, que establece la obligatoria inscripción de los agentes comerciales en los Colegios Oficiales, cuyos títulos son los únicos que facilitan para el ejercicio de las actividades profesionales, será obligatoria la integración de dichos agentes en la Organización Sindical. La Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio expedirá a los agentes comerciales los títulos a propuesta de la Junta Central de los Colegios Oficiales. Dentro del mes de abril de 1956 los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales procederán a anular los carnets correspondientes a aquellos colegiados que no justifiquen en el primer trimestre del año próximo haber cumplido la obligación impuesta en el apartado primero.—Cifra.

TRABAJADOR: Se conseguirá una mayor rapidez y prontitud en la tramitación de sus documentos relacionados con los Seguros Sociales si refleja siempre en ellos su número exacto de asegurado.